

## RECUPERAÇÃO DE ESPANHOL - 1º ANO

Entregar, **presencialmente**, ao professor até o dia 10/07/25.

### Mujer fingió ser muda durante 16 años para cobrar una pensión

Una mujer en Andalucía, España, fingió no poder hablar durante 16 años para cobrar una pensión por discapacidad. El engaño fue descubierto en 2019, cuando una aseguradora detectó irregularidades en sus informes médicos y contrató a un detective privado, quien confirmó que la mujer hablaba con normalidad en su vida cotidiana. La investigación reveló que desde 2003 la mujer había simulado su condición para recibir pagos mensuales, tras haber denunciado un episodio traumático en su trabajo en un supermercado.

La mujer había sido diagnosticada con estrés postraumático y pérdida del habla después de un ataque por parte de un cliente. Por tratarse de un hecho laboral, la responsabilidad económica recayó en la aseguradora. Sin embargo, una revisión posterior reveló que ninguno de los médicos que la atendió desde 2009 mencionó la supuesta mudéz en sus informes.

Ante la sospecha de fraude, un detective siguió a la mujer durante varias semanas. Observó que conversaba con otras personas en la calle, asistía a clases grupales y usaba el teléfono sin inconvenientes. La evidencia definitiva se obtuvo cuando el investigador le pidió direcciones en la vía pública y ella respondió de forma fluida, sin saber que estaba siendo grabada.

En enero de 2025, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía falló a favor de la aseguradora y dictaminó que la mujer ya no tenía derecho a cobrar la pensión. El tribunal rechazó su apelación sobre la supuesta ilegalidad de la grabación, afirmando que los síntomas habían desaparecido o nunca existieron.

Actualmente, la mujer enfrenta una nueva causa para determinar la sanción económica correspondiente por el cobro indebido de beneficios durante 16 años. Además, la aseguradora se prepara para demandarla y recuperar los fondos pagados.

#### Preguntas de comprensión (Contéstalas en **PORTUGUÉS**)

1. ¿Cuántos años fingió ser muda la mujer para cobrar una pensión?
2. ¿Cómo se descubrió el engaño de la mujer?
3. ¿Cuál fue la causa original que la mujer denunció para justificar su condición?
4. ¿Qué reveló la revisión posterior de los informes médicos?
5. ¿Cómo obtuvo el detective la evidencia definitiva del engaño?



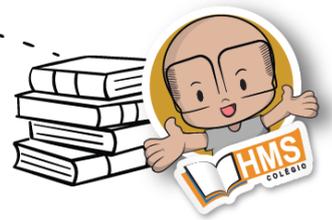
ALUNO(A)

TURMA



PROFESSOR

DATA



6. ¿Cuál fue el resultado del fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?
7. ¿Qué enfrenta actualmente la mujer además de la pérdida de la pensión?
8. ¿Qué pretende hacer la aseguradora además de recuperar los fondos pagados?
9. ¿En qué año se descubrió el engaño de la mujer?
10. ¿Dónde ocurrió este caso?